

COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA.
DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN

Comprobante de Registro en Línea

Datos personales

Cédula	0850035619
Nombres	CORREA ZAMBRANO JOSEPH ANTHONY
Género	Masculino
Estado civil	SOLTERO
Teléfono	0969482661
Correo electrónico	anthonycorrea268@gmail.com
Estatura (cm)	170



Lugar de residencia

País	Ecuador	Calle principal	JOSE PERALTA
Provincia	ESMERALDAS	Calle secundaria	CALLE TERCERA
Cantón	ESMERALDAS	Número de casa o Lote	039
Parroquia	5 DE AGOSTO	Referencias	

Datos del acuartelamiento

Centro de Acuartelamiento	BI13 - ESMERALDAS				
Dirección	CENMOV ESMERALDAS				
Dirección Acuartelamiento	FUERTE MILITAR ESMERALDAS (AV.CARR. ESMERALDAS).				
Antecedentes	<input type="radio"/> Antecedentes penales <input type="radio"/> Impedimento de salida del país <input type="radio"/> Alerta migratoria <input type="radio"/> Juicio de alimentos				
Nivel de Instrucción	<table border="1"><thead><tr><th>Título</th><th>Detalle</th></tr></thead><tbody><tr><td>Área Técnica TICs</td><td>Informática</td></tr></tbody></table>	Título	Detalle	Área Técnica TICs	Informática
Título	Detalle				
Área Técnica TICs	Informática				
Encuesta psicológica	Terminada				

Debe presentar este documento, impreso, el día Sábado 07 de Septiembre del 2024 en el centro de movilización BI13 - ESMERALDAS, en la dirección FUERTE MILITAR ESMERALDAS (AV.CARR. ESMERALDAS).



**COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA.
DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN**

Señores

DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

De mis consideraciones:

El que suscribe **CORREA ZAMBRANO JOSEPH ANTHONY**, de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, estado civil SOLTERO, con cédula de ciudadanía No **0850035619**, domiciliado en cantón ESMERALDAS, provincia ESMERALDAS, por medio de la presente DECLARO que me encuentro en buen estado de salud física y mental, no presento enfermedad crónica o infecto contagiosa, tener las condiciones necesarias para cumplir el servicio militar en Fuerzas Armadas y autorizo para que la información consignada sea conocida por las Autoridades competentes como establece el Código Orgánico Integral Penal y demás normativas legales.

CORREA ZAMBRANO JOSEPH ANTHONY

